



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de abril de 1995

Número 71

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Ing. Tito Carlos García Moreno y la Sra. Martha María G. Barbabosa Pliego solicitaron al C. Director General de Desarrollo Urbano mediante Oficio de fecha 3 de Agosto de 1994, autorización para el incremento de densidad e intensidad de un predio ubicado en la avenida Miguel Hidalgo No. 26 antes 16, lote 4, Colonia Centro en el Municipio de Lerma, Estado de México, para la construcción de 6 viviendas.
- Que acreditaron la propiedad del inmueble, el cual tiene una superficie de 1,053.00 m², mediante Acta No. 20,021 de fecha 10 de Julio de 1993, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 364-2187, volumen 37, Libro 1, Sección Primera, de fecha 24 de Septiembre de 1993.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Lerma, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 26 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso del suelo habitacional de media densidad con la clave H3.

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de abril de 1995 | No. 71

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ing. Manuel Arturo Pérez García, por el que se autoriza al Ing. Tito Carlos García Moreno y la Sra. Martha María G. Barbabosa Pliego, el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo del predio ubicado en el Avenida Miguel Hidalgo No. 26, antes 16, lote 4, colonia Centro, en el municipio de Lerma, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1669, 1661, 1655, 1665, 1668, 1664, 1822, 343-A1, 344-A1, 345-A1, 347-A1, 353-A1, 1805, 1804, 1813, 1837, 1835, 1838, 1834, 1831, 1830, 1836, 1833, 1826, 1824, 1811, 1825, 1823, 1806, 1807, 1808, 1810, 1812, 1814, 1815, 1816, 1817, 1821 y 1820.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1731, 1829, 1810, 1832, 1809, 1827, 1828, 312-A1 y 342-A1.

(Viene de la primera página)

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano, establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado, señala que: "La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud correspondiente y hacer posible el cambio de uso del suelo y de esta forma permitir la construcción de 6 viviendas en el predio de referencia, se requiere cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que el cambio de uso del suelo para la construcción de 6 viviendas, sólo es procedente llevarlo a cabo a través de la aplicación del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, siendo al efecto necesario cumplir con los requerimientos que esta disposición señala.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Lerma emitió su opinión favorable, según se consigna en el libro de Actas de Cabildo de fecha 21 de Diciembre de 1994, y de acuerdo a la certificación expedida al efecto por el Secretario del H. Ayuntamiento .
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió por oficio EIU/002/94 de fecha 22 de Septiembre de 1994 estudio favorable de impacto urbano, en el cual concluye que es factible el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo, sujetándose a la siguiente normatividad:

Lote mínimo	118 m2
Altura máxima	2 niveles ó 6 metros
Superficie mínima sin construir	20% del total del predio
Intensidad máxima de construcción.	1.6 veces el área del predio
Frente mínimo	7 mts.

En cuanto a la imagen urbana deberá respetar la propia de la zona en donde se ubica dicho predio y considerar la arquitectura del poblado, utilizando los materiales del lugar.

- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, según lo ha manifestado el Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Lerma, mediante oficio No. DG/104/104/09/12 de fecha 9 de Diciembre de 1994.
- Que se cuenta con el dictamen favorable de capacidad vial, según lo ha hecho saber la Dirección General de Vialidad mediante oficio No. DGV/TOL/510/94, de fecha 30 de Diciembre de 1994.
- Que asimismo se cuenta con el dictamen favorable de impacto ambiental, según oficio No. DGNRIA/OF 218/94 de fecha 24 de Octubre de 1994 expedido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la población del Centro de Población Estratégico de Lerma, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO.** Se autoriza al C. Ing. Tito Carlos García Moreno y la Sra. Martha María G. Barbabosa Pliego, el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo del predio ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo No. 26 antes 16, lote 4, Colonia Centro, en el Municipio de Lerma, para que se construya en él un máximo de 6 viviendas.
- SEGUNDO.** Para la realización de obras de construcción en el predio de referencia, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO.** El incremento de densidad e intensidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

- CUARTO.** Se deberá dar cabal cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en el oficio EIU/002/94 de fecha 22 de Septiembre de 1994, emitido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, sujetándose a la normatividad que el mismo establece.
- QUINTO.** Se deberá cumplir asimismo con las condicionantes emitidas por oficio No. DGV/TOL/510/94 de fecha 30 de Diciembre de 1994, expedido por la Dirección General de Vialidad del Gobierno del Estado.
- SEXTO.** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la presente autorización, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- SEPTIMO.** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Lerma, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- OCTAVO.** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO.** Este Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Lerma y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS**

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE MARIA GONZALEZ URTUZUASTEGUI y ADOLFO GONZALEZ URTUZUASTEGUI HERRAN, promueven el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número 218/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Zeltlalpan 2o., ubicado en el poblado de Allatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 195.00 m con Federico Valencia y Benjamín Olvera; al sur: 195.00 m con José Ma. González; al oriente: 117.00 m con señor Flores; al poniente: 117.00 m con Manuel Olvera, con una superficie aproximada de 22,815.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días. Dada en Texcoco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1669.—4, 7 y 12 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 362/95, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por JULIA VENA MATIAS, respecto a un inmueble, ubicado en San Antonio Acahualco, perteneciente al municipio de Zinacantan, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 9.45 m con Guadalupe Vena Camino, al sur: 9.22 m con calle Allende, al oriente: 85.85 m con Apolinar Acuña Capulín, al poniente: 85.85 m con Miguel Francisco Vena Capulín, con una superficie de: 792.20 m².

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces en tres días, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1661.—4, 7 y 12 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE JUAN MARTINEZ VILLARREAL Y MERCEDES VILLARREAL DE MARTINEZ, promueven en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente: 256/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno conocido como número 1, de la calle Libertad, del pueblo de La Magdalena Atitpac municipio de Los Reyes La Paz, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con calle Libertad; al sur: 50.00 m con Daniel López Capistrán, al oriente: 16.50 m con Manuel López; al poniente: 16.50 m con Jesús Plata, con una superficie aproximada de: 825.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días.—Dada en Texcoco, México, a los 14 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1655.—4, 7 y 12 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. No. 106/95, ANASTAGIO ESTRADA DE LA CRUZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de terreno con casa ubicado en la calle de Hidalgo y Libertad de Chalco, México, sin denominación especial mide y linda; norte: 7.50 m con Raúl Pérez, sur: 7.50 m con calle Libertad, oriente: 28.00 m con Julián Estrada de la Cruz, poniente: 28.00 m con Cruz Estrada de la Cruz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de

marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1665.—4, 7 y 12 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 353/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE LEAL ROBLES, en contra de CARLOS JUAREZ GUZMAN, el C. juez civil de primera instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las 12.00 horas del día 23 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de el bien embargado en el presente juicio consistentes en: inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, con siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.20 m con Francisco González, al sur: 7.20 m con camino vecinal, al oriente: 11.30 m con camino vecinal, al poniente: 11.30 m con Julia González, con una superficie aproximada de: 101.32 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Ixtlahuaca, México, libro 28, asiento 461, con Clave Catastral 0260380974, de fecha 14 de noviembre de 1991.

El C. juez ordenó anunciarse legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, citándose a los acreedores SILVESTRE LOZANO ALEJO y VIRGILIO GONZALEZ RUIZ, convocándose postores, para que concurren a la primera almoneda de remate sirviendo de base la cantidad de \$ 41,500.00 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

1663.—4, 7 y 12 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 512/95, CESAR AGUSTIN OSORNIO NARVAEZ, promueve diligencias de información de ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, México, que mide y linda; al norte: 116.00 m con Doctor Vicente Olivés Fernández, al sur: 119.00 m con María de los Angeles Gutiérrez Estrada, al oriente: 6.00 m con Valentín Robles Romero, al poniente: 6.00 m con carretera a Ocotitlán, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1664.—4, 7 y 12 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 447/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CARLOS COLIN GARCIA Y ELSA TAPIA CUELLAR, el C. juez del conocimiento señaló las 13.00 horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio y que consiste en un automóvil marca Chrysler, tipo Shadow, sedán, modelo 1993, con placas de circulación del Estado de México, LHA8638, motor Hechó en México, con capacidad de cinco asientos, con número de serie PT-524319, en color gris plata, con vivos color negro, llantas media vida, rines de hierro, con un golpe en la cajuela y la falta de la defensa trasera, con dos espejos laterales retrovisores sin verificar su funcionamiento, en relación a los interiores en color gris, con asientos forrados de tela y vinil, alfombra y tapetes, con aire acondicionado, con transmisión automática en general se encuentra dicha unidad en regulares condiciones de uso con un valor de VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS.

Convóquense postores a través de la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada.—Expido el presente en Toluca, México, a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1822.—12, 17 y 18 abril.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARGARITA ORTIZ PANTOJA, ante este juzgado, bajo el expediente número 230/95, relativo al juicio ordinario civil usucapión, demanda de La Romana, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad, a fin de acreditar en términos del artículo 2898 de la Ley Sustantiva Civil, que ha poseído el bien inmueble identificado con el lote número 3, manzana 6, oriente ubicado en la calle de Chihuahua número 38, Fraccionamiento Valle Ceylán, en Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 4.63 m con calle Culiacán; al sureste en 15.06 m con lote 4; al noreste: en 16.69 m con calle Chihuahua; al poniente: en 22.00 m con lote 2, con una superficie total de 176.61 metros cuadrados.

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días para conocimiento del demandado y se presente dentro del término de treinta días a este juzgado. Se expide a los 7 días de abril de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Leticia Leduec Maya.—Rúbrica. 343-A1.—12, 26 abril y 10 mayo

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUIS SOTELO ROJAS.

En el expediente marcado con el número 1216/94-2, promovido MARTHA TORRES LOPEZ, juicio verbal la terminación del contrato de arrendamiento, en contra de usted, respecto de la casa habitación unifamiliar ubicada en el departamento No. 1, de la casa No. 48, de la calle San José del Real, La Concordia, Lomas Verdes en Naucalpan de Juárez, Estado de México, haciéndole saber a usted que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de usted las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, se extiende el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

344-A1.—12, 26 abril y 10 mayo

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. EDUARDO GASCA RUIZ.

Se le hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA GUADALUPE AGUILAR DE GASCA en contra de EDUARDO GASCA RUIZ, mismo que se tramita bajo el expediente número 121/95-1, emplazándosele por este conducto al señor EDUARDO GASCA RUIZ, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 345-A1.—12, 26 abril y 10 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

En el expediente 661/93, JAVIER CASANOVA MORALES, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A., respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 233, números 53 de las calles Oriente 20 y Sur 1 de la colonia Reforma en esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote sur uno; al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 11.00 m con calle oriente 20; al poniente: 11.00 m con lote 38, con una superficie de 165.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

347-A1.—12, 26 abril y 10 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 855/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO SANCHEZ GONZALEZ endosatario en propiedad en contra de NORA ALBARRAN GONZALEZ y CELEDONIO ALBARRAN LOPEZ, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, respecto de la casa habitación ubicada en Av. Riva Palacio número 155, Col. México, Segunda Sección de esta ciudad, inscrito bajo la partida 799, volumen 157, a fojas 145, libro primero, de la sección primera, de fecha 7 de junio de 1985, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 34; al sur: 25.00 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con lote 1; al poniente: 8.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, sirve de base la cantidad de \$66,615.00 (sesenta y seis mil seiscientos quince nuevos pesos 00/100 M.N.), previo del avalúo y es postura legal, con deducción de un diez por ciento.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre de este juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 353-A1.—12, 19 y 24 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SE CONVOCA POSTORES.

Expediente Núm. 702/93/3a.

OSCAR FRAGOSO y/o JUAN GASPAR FRAGOSO ALDAMA, en su carácter de endosatario en procuración de BERNABE RIBERO FRAGOSO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ARTURO CABALLERO SANCHEZ y LOURDES ALVARADO, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado JUSTO GAVIÑO BUSTOS, ha señalado las once horas del cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del siguiente bien: consistente la casa duplex ubicada en la manzana dos, lote seis, casa 2-A, Fraccionamiento Villa de las Manzanas, municipio de Coacalco, México, que consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 m con lote; al sur: 4.00 m con calle; al este: 13.00 m con lote; al oeste: 13.00 m con lote, constituyéndose en casa habitación unifamiliar que consta de dos plantas, planta baja, cochera, patio de servicio, jardín, cubo de luz, sala, comedor, cocina, escalera, planta alta, dos recámaras y baño, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo, con la correspondiente reducción del diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a tres de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.
1805.—12 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 567/95.
Primera Secretaría

MANUEL GOMEZ PEREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Xalpa", el cual se encuentra ubicado en el poblado de Pentecostés, perteneciente al distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.40 m linda con Guadalupe Alonso o Claudencio Alonso; 24.40 m linda con Pablo Gómez Pérez; al oriente: 32.44 m linda con Guadalupe Alonso; y al poniente: 32.44 m linda con calle Hombres Ilustres. Con una superficie de 791.53 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 4 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.
1804.—12, 18 y 21 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 852/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. a través de su apoderado en contra de MEJORADORES AGRICOLAS ALTA CALIDAD S.P.R. DE R.L. DE C.V. FERNANDO MARTIN MERINO, LUZ MARIA MARTIN MERINO y JUAN MARTIN MERINO, el C. juez cuarto civil de este distrito judicial señaló las 10 horas del día 26 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la treceava almoneda de remate de un terreno denominado Huicicilla, con una superficie de: 1-09-25 Has. terreno denominado Aticalaquia; con una superficie de: 2-15-05, terreno denominado Cuauhtepac con una superficie de: 14-20-91 Has. Un quebrador de quijadas con sistema de ajuste hidráulico el cual es accionado con un motor de 200 H.P. marca Edar Rapids modelo 3242 con número de

serie 21306, alimentador de mandil de 20' de longitud y 44' de ancho accionado con motor de 5 H.P. banda transportadores de 30' de longitud y 42' de ancho y es accionado por un motor de 5 H. P. de acero de 103 m³, de capacidad sibra de barras fijas construidas con acero de 6' de longitud y 44' de ancho lote de estructuras metálico para soportar la magnitudaria, así como un lote sobre la construcción, de muros de constención construidos a base de mampostería y concreto armado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$572,815.31 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE NUEVOS PESOS 31/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado civil de Tenancingo, México por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a 5 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica

1813.—12 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FROYLAN SANCHEZ DURAN Y

PATRICIA SERRET DE AVILEZ

JAVIER BENAVIDES FRANCO, en el expediente 1517/94, que se tramita este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 9 fraccionamiento Izeacalli de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.00 m con 15 centímetros con lote 12; al sureste: 7.15 metros con lote 10; al noroeste: 7.00 m con lote 8; con una superficie total de: 120.05 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale donatillo en esta Ciudad y para el caso de que no conteste la demanda se le apercibe que el juicio se seguirá en su rebeldía y las demás notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles y aún las personales, se lo harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 7 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
1837.—12, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 1209/93 HUGO J. CASTAÑEDA SANTANA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MOISES RODRIGUEZ OROZCO, el C. juez de los autos señaló las 14.00 horas del día 27 de abril del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en la calle H. Galeana número 107 del municipio de Capulhuac, México, a nombre del señor MOISES RODRIGUEZ OROZCO con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.35 m con Agustín Villamares; al sur: 8.70 m con calle Galeana; al oriente: 35.50 m con María Dolores Tiacoapanco; al poniente: 35.10 m con Cayetano Calderón con una superficie de: 322.11 m², anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un sola vez y por medio de avisos que se fije en los estrados de este H. juzgado debiendo servir de base para su venta del bien inmueble embargado la cantidad de \$211,198.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante de la deducción del diez por ciento del precio que fuera fijado como base en la segunda almoneda de remate, citándose en su oportunidad al acreedor BANCA SERFIN S.A., por conducto de su representante legal con domicilio que obra en autos, convóquense postores.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
1835.—12 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—EDICTO.—Expediente 1029/1994, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. contra ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS Y/O MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE, primer almoneda: 10.00 horas, 28 de abril del año en curso, CAMIONETA marca Nissan Datsun, tipo Pick Up, color café, llantas semilisas, una baja lado derecho, con espejo lateral retrovisor lado izquierdo, con antena mecánica, caja en buen estado, rines normales, dos limpiadores, pintura en buen estado, con placas de circulación del Estado de México, número LGT2491, modelo 1992, en relación a los interiores en color café, asientos forrados de tela vinil, asientos quemados por cigarro y el del chofer hundido por el uso, con tablero en buen estado, austera, con auto estéreo, radio A.M. F.M., marca Mustang, en malas condiciones, defroster standar, con un kilometraje según tablero de 142,172, sin tapetes, funcionando y en regulares condiciones de uso: N\$ 19,000.00 CAMIONETA de servicio particular, marca Dodge, tipo Ram Charger, en color gris claro, con obscuro, dos espejos laterales retrovisores golpeados y rayados, sin emblema en el cofre, llantas en buen estado, llanta de refacción usada, modelo 1992, interiores en color azul, sin tapetes en la alfombra, asientos forrados de tela y vinil, en regulares condiciones de uso dirección hidráulica, automática, motor 8 cilindros, con placas de circulación NBC 673, con aire acondicionado, puertas y elevadores eléctricos, radio original A.M. y F.M. marca Chrysler digital, con cinco memorias y tocacintas, con un kilometraje según tablero de 112,545, sin verificar su funcionamiento por estar baja la batería, faltan engomados y probablemente también falte la tenencia 92, 93, 94 y 95 y de contaminación 93 y 94, en general se encuentra la máquina con bastante recorrido y esto trae consigo un mayor desgaste: N\$ 43,000.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica, 1838.—12, 13 y 17 abril.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE SAN MATEO ATENCO

EDICTOS

En el expediente número 08/94, juicio ejecutivo mercantil que ante este H. juzgado promueve JOSE JAIME SOTELO ALDANA, en contra de TERESA JAIMES LOPEZ, el C. juez de los autos señala las 11:00 horas del día 20 de abril de 1995, para que tenga verificativo en el presente, la segunda almoneda de remate de los bienes embargados al demandado, mismos que son: una televisión marca Phillips de color de "veintiseis pulgadas" aproximadamente, siete botones digitales mueble color café imitación madera, a control remoto modelo NK4484, serie 75845224 ensamblado en U.S.A. modelo 25PT-02EE con un valor aproximado de N \$800.00 OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS. 2.—Una video casetera marca Citlali, VHS, color negro metálico, modelo DUR-6232N, número de serie 199, serie 012E1070, dos botones digitales para su control con un valor aproximado de CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS. 3.—Regresadora Mustang VHS color gris, tres botones para su control, serie 86467, con un valor aproximado de N\$ 30.00 TREINTA NUEVOS PESOS. 4.—Regresadora Mustang, Beta color gris, tres botones con número de serie 93170, con un valor aproximado de N\$ 30.00 TREINTA NUEVOS PESOS. 5.—Una regresadora Cornet VHS color blanco en forma de carro serie número 0154016, con un valor aproximado de N\$ 30.00 TREINTA NUEVOS PESOS. Dando un total de los bienes embargados de N\$ 1,290.00 MIL DOSCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS, mismos que servirán de base para la presente almoneda.

Procedase a anunciar su venta en forma legal en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso en el periódico de mayor circulación, así como de un aviso que se fije en los estrados del este H. juzgado; convocando postores, sirviendo de base la

cantidad de N\$ 1,290.00 MIL DOSCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS, siendo legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida.—San Mateo Atenco, Méx., a 31 de marzo de 1995.—Atentamente.—El C. juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco, México, Lic. Antonio Mejía Miramón.—Rúbrica, 1834.—12, 13 y 17 abril.

SEGUNDA ALMONEDA

En el expediente 09/94, juicio ejecutivo mercantil, que ante este H. juzgado promueve JOSE JAIME SOTELO ALDANA, en contra de ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ, el C. juez de los autos señala las 11:00 horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo en el presente la segunda almoneda de remate de los bienes embargados al demandado, mismos que son: Cuatrocientos sesenta películas marca Beta, de las cuales cada una tiene un valor aproximado de N\$ 10.00 (DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), dando un valor total de N\$ 4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Quinientas veintidos películas VHS, de las cuales cada una tiene un valor aproximado de N\$ 15.00 (QUINCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), dando un valor total de N\$ 7,830.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), el total de películas es de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, siendo el valor definitivo y total de todas las películas la suma de N\$ 12,430.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso en el periódico de mayor circulación, así como de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado; convocando postores, sirviendo de base la cantidad de N\$ 12,430.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida.—San Mateo Atenco, México, a 31 de marzo de 1995.—Atentamente.—El C. Juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco México, Lic. Antonio Mejía Miramón.—Rúbrica, 1834.—12, 13 y 17 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL ANGEL PERALTA GONZALEZ, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente 481/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Gabriel" ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con Juan Mancilla; al sur: 12.00 m con cerrada particular; al oriente: 36.00 m con Fidel Molina antes Guadalupe Corona; al poniente: 36.00 m con Fidel Molina o fracción del mismo mueble.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, Estado de México, a los 23 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica, 1831.—12, 27 abril y 15 mayo.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 318/95.

Segunda Secretaría.

FERMIN SUAREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 11.30 m con calle Lerdo de Tejada, otra línea 3 m, con Francisco Almaraz; al sur: 13.00 m con Plácido Juárez; al oriente: 33.00 m con Máximo y Rafael Mancilla; al poniente: dos líneas 15 y 18 m con Francisco Almaraz, con superficie de: 400.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 8 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 1830.—12, 27 abril y 15 mayo.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 276/95, relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria), promovido por RITA RODRIGUEZ GONZALEZ, para obtener título suplementario de dominio, respecto del inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre sin número oficial en términos del poblado de Santa Ana Tlapatlán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al sur: 12.00 m con predio de la señora Margarita Bernal Uribe; al norte: 12.00 m con avenida 16 de Septiembre, sin número; al oriente: 12.00 m con predio de la señora Margarita Bernal Uribe; al poniente: 12.00 m con predio del señor Alberto Pichardo; con una superficie aproximada de: 144.00 m², la Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, juez séptimo de lo civil de este distrito judicial de Toluca, México, Admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para las personas que se crean con igual o con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales; Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de abril de 1995.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1836.—12, 18 y 21 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JESUS ALFREDO JARAMILLO BETANZOS, por su propio derecho, en el expediente número 242/95, promueve diligencias de información de dominio, que se radica en el juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en la calle Plaza Principal número 3 de Malinalco Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 13.03 m con Consuelo Moreno Farías; al sur: 9.29 m con Celia López de Carrillo y 5.74 m con Celia López de Carrillo; al poniente: 5.48 m con Consuelo Moreno Farías; al oriente: 6.91 m con calle y 1.57 m con calle; con una superficie aproximada de: 118.44 m².

Enseguida la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Tenango, México, abril 1 de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arfel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1833.—12, 18 y 21 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 74/95.
Segunda Secretaría.

MANUEL ZUNIGA HERNANDEZ, promueve juicio ordinario civil, sobre usucapción, en contra de la fraccionadora ATLAN-TIDA, S.A., respecto del lote 12, manzana 4, del conjunto ejecutivo Tulpetlac, ubicado en retorno "E", perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las medidas, colindancias y superficie siguientes; al norte: 15.47 m con lote diez, al sur: 15.47 m con lote 14; al oriente: 8.06 m con lote 11; al poniente: 8.06 m con retorno "E". Superficie total de: 124.63 m². El C. juez admitió la presente demanda, ordenando emplazar a la demandada haciéndole saber que deberá presentarse por conducto de su representante legal, o por apoderado, dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir de que surta sus efectos la última publicación ordenada y se apercibe que de no hacerlo, este juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las personales, se le harán por lista. Fíjese un

ejemplar de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento en la puerta de este juzgado, se dejan en la secretaría a disposición de la demandada, las copias de traslado, para que las recoja en días y horas hábiles.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, México, a 7 de abril de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 1826.—12, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 726/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de ESAU CISNEROS MORENO Y PASCUAL CISNEROS BUENO Y PETRA MORENO DE CISNEROS el C. juez de los autos señaló las 14.00 horas del día 2 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto de bien inmueble embargado en autos respecto de una casa y terreno correspondiente al lote 14 de la manzana 355, de la calle Miguel Alemán, número 24, en San Juan Ixhuatpec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 8.20 m y linda con el lote 16; al suroeste: 22.80 m con lote 15; al noroeste: 22.80 m con lote 13 y al suroeste: 8.10 m con calle Miguel Alemán, con una superficie total aproximada de (CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS). Se convocan postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes, precio fijado por los peritos, con una deducción del diez por ciento.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Tlalnepanla, México, y en los estrados del juzgado.—Dado el presente a los 6 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1824.—12, 18 y 21 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1615/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, SA en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA y TRINIDAD MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA ARELLANO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día cuatro de mayo del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en casa habitación ubicada en Dieciséis de Septiembre No. 524, barrio del Calvario en Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con propiedad de Adolfo, se dice Alfredo Sánchez; al sur: 32.00 m con Hermelinda Sánchez González; al oriente: 31.50 m con Av. 16 de Septiembre; al poniente: 31.50 m con Ana Lilia Sánchez Zarza, con los siguientes datos registrales: asiento 829-1771, folios 140, volumen 302, libro primero, sección primera, de fecha 3 de abril de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (trescientos noventa y tres mil ochocientos sesenta nuevos pesos M.N.), incluyendo a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley.—Toluca, México, a 7 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranña de Hernández.—Rúbrica. 1811.—12 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 727/94-1a., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de VELAZQUEZ TORA JOSÉ LUIS, el C. juez señala las 13.00 horas del día 25 de abril próximo, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, y el cual se encuentra ubicado en la calle de Texcoco, número 83 Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México, cuyos datos registrales son: sección primera, manzana 314, lote 65, volumen 214, libro primero, partida 411 de fecha 14 de julio de 1993, entendiéndose que se tendrá como postura legal la que cubra el importe del avalúo presentado por los peritos con una reducción del 10 por ciento de esa cantidad y que es la de (DOS-CIENTOS DOS MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en la puerta de este juzgado.—Dado en el local de este juzgado a los 6 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica
1825.—12 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA FERNANDEZ LIRA

MARGARITA VAZQUEZ VAZQUEZ, en el expediente número 1231/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 16 de la manzana 35 de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 7.00 m con lote 41; al poniente: 7.00 m con calle Mariano Abasolo, con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica
1823.—12, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1477/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por XIO MARA ALVAREZ OVANDO endosatario en procuración de SANATORIO FLORENCIA, S.A. DE C.V., en contra de EDUARDO AVILA SORON, el C. juez señaló las once horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, un automóvil de servicio particular, marca Chevrolet, tipo caprice, dos puertas en color negro, sin ningún golpe aparente, modelo 1982, con placas de circulación MRB 073 del Estado de México, con dos espejos laterales, con parrilla rota, defensas sin goma, máquina 8 cilindros, automático, rines cromados sin tapones, llantas 3 en buen estado y una semilla, en consecuencia anunciase su venta convoquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doce mil nuevos pesos 00/100 M.N.), que fuera fijada por los peritos designados en autos. Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica
1806.—12, 13 y 17 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA HERNANDEZ DE LOPEZ.

NINFA SARMIENTO ROLDAN, en el expediente marcado con el número 292/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 261, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 16; al sur: 17.00 m y linda con lote 18; al oriente: 9.00 m y linda con lote 39; y al poniente: 9.00 m y linda con calle Mariquita Linda, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica
1807.—12, 25 abril y 9 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 611/1994, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. contra ALFONSO ROSAS ARRIAGA y/o JOSE LUIS TAPIA ARRIAGA, tercera almoneda: once horas, veinticuatro de abril del año en curso, automóvil marca Ford tipo Topuz, típico, de cuatro puertas, en color gris, con número de placas LGZ-3068, con serie de chasis número AL92MD64196, modelo 1992, con 91.300 Km., recorridos, equipo con stereo aire acondicionado, dirección hidráulica, con transmisión automática, en las siguientes condiciones: hojalatería en mal estado, suspensión en regular estado, motor en buen estado, llantas media vida, vestidura en buen estado. Base: (veinte mil ochocientos ochenta y nueve nuevos pesos con 90/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica
1808.—12 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1618/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y/o TEODORO MEJIA OSORIO endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de ROGELIO ROCHA PALOMARES y ANA ROSA GONZALEZ GARCIA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Chevrolet, tipo estacas, modelo 1992, serie 3GCJC44X8NMI315D1, una camioneta marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 1992, serie 3GCJC44X9NMI23200, motor 123200, sirviendo de base la cantidad de NS 50,000.00 (cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuadas por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquese postores. Toluca, México, a siete de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica
1810.—12, 18 y 21 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaria

En los autos del expediente número 352/95, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, que promueve LUIS MAYA PEÑALOZA por su propio derecho en información ad perpetuam, respecto del inmueble cuyas características son: ubicado en la calle de Aldama número 306, en la colonia Centro en Capultitlán, municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias: al norte: 27.53 m con Martha Cervantes Romero; al sur: 27.84 m con Diosdado Rosales Bernal y Ambrosio Rosales Villaseñor; al oriente: 11.20 m con calle Juan Aldama; al poniente: 16.20 m con Caridad Guadarrama Alatorre, el cual ha poseído en forma continua, de buena fe, en calidad de propietario, por lo tanto el C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad y un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1812.—12, 18 y 21 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 36/94, promovido por JOAQUÍN JIMENEZ-LABORA Y DE ARAOZ, SETGIO BELTRAN MERINO y RAFAEL MOYA GOROZPE, endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS, S.A. DE C.V., en contra de JOAQUÍN DIAZ TRIGOS, el ciudadano juez señaló las once horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble sin construcción ubicado en el poblado de la Concepción Coautipac, Colimaya, Estado de México con una superficie de 35,683.831 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 174.10 m con Joaquín Díaz y camino; al sur: 85.10 m con Salvador Romero y 91.50 m con camino; al oriente: 309.10 m con Agustín Valle, Teodoro García, Vicente Córdoba y Joaquín Díaz; al poniente: 204.91 m con Néstor Luna y 110 m con Salvador Romero, sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), estos acreedores y convoquense postores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

1814.—12, 18 y 21 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 500/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por ENCARNACION LUIS PEREZ RAMIREZ, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.70 m con Juan Monroy Pérez; sur: 27.70 m con Rogelio Morales Ramírez; oriente: 181.70 m con Irineo Ramírez Sánchez; y al poniente: 181.70 m con Juan Monroy Pérez, con una superficie de cinco mil treinta y tres metros cuadrados, con nueve centímetros el inmueble lo adquirió del SR. JACINTO PEREZ VALLE.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de otro periódico de mayor circulación, por tres veces dentro del término de tres días, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho bien, lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 7 de abril de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1815.—12, 13 y 17 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1758/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de GONZALO MADRIGAL GUTIERREZ, se señalaron las doce horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los siguientes bienes un inmueble ubicado en Pedro Ascencio sin número, barrio de Santa Ana, Ixtapan de la Sal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m con Bernal Martínez; sur: 45 m con Colegio Particular; oriente: 16.00 m con calle de Pedro Ascencio; al poniente: 12.00 m con herederos del Sr. Fausto Vargas, compuesta de vestíbulo de acceso, sala, comedor, cocina, 2 baños completos, 3 recámaras, patio, jardín y estacionamiento.

El C. Juez Tercero ordenó se publique en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez en el periódico antes mencionado, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, así convocándose para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos treinta y ocho mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).—Doy fe.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1816.—12 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 821/93
Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES

HECTOR CONTRERAS MEZA, SILVIA HERNANDEZ TREJO, MARIA LIDIA OSORIO GARCIA y MIGUEL CORDOBA GUTIERREZ en su carácter de endosatario en procuración de VICTOR MANUEL OROZCO OROZCO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de EVANGELINA GARCIA ARAUJO y HILDA GARCIA ARAUJO, y para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce del día veintuno de abril del año en curso, siendo el bien embargado consistente en la casa número 61, de la calle Kiosco lote cuarenta y cuatro, manzana dieciocho, Fraccionamiento Los Laureles en Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cuarenta y tres mil doscientos diez nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo, con una deducción de un diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicar por una sola vez y en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1817.—12 abril

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RITA CALLEJAS HERNANDEZ, promueve en el juzgado primero civil bajo el expediente número 569/95, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "El Calvario", ubicado en la primera demarcación del pueblo de Tepetlaotoc, municipio del mismo nombre, el cual mide y linda; al norte: 30.00 m con calle sin nombre; al sur: 29.00 m con Josefina Callejas Hernández; al oriente: 14.00 m con Claudio A. Pérez Mercado; al poniente: 14.00 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de: 418.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación que se editen en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 29 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1821.—12, 27 abril y 15 mayo,

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

HERMILO MARTINEZ CARMONA

MARIA LUISA VAZQUEZ PEREZ, en el expediente número 417/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 4, de la manzana 119, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 8.95 m con lote 26; y al poniente: 8.95 m con calle Chaparracas, con una superficie total de 152.15 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1820.—12, 25 abril y 9 mayo

REYNA RUIZ DE MENDOZA

En el expediente 1124/94, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapción en contra de **REYNA RUIZ DE MENDOZA**, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 118, de la colonia General José Vicente Villada en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 10; y al poniente: 10.00 m con Avenida Carmelo Pérez, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

1820.—12, 25 abril y 9 mayo

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA ALBACEA Y UNICA UNIVERSAL HEREDERA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ Y APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, COMO FIDEICOMITENTE FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Por el presente se le hace saber que el señor **PASCUAL GENIS ROSAS**, en el expediente marcado con el número 1238/91, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapción del lote de terreno número 3, de la manzana 66, de la colonia El Sol en esta ciudad, teniendo como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; y al poniente: 10.00 m con calle 28, con

una superficie total de 200.00 metros cuadrados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor notifíquese al mismo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación al contestar la demanda fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 1820.—12, 25 abril y 9 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

CELIA PEREZ AGUIRRE

JOSE JUAN ROCHA GONZALEZ, en el expediente número 1293/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 407, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.35 m y linda con lote 22; al sur: 16.35 m y linda con lote 24; al oriente: 9.00 m y linda con lote 48; al poniente: 9.00 m y linda con calle Marieta, con una superficie total de 117.15 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1820.—12, 25 abril y 9 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 565/95-2.

Segunda Secretaría

JOSEFINA CALLEJAS HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "El Calvario", ubicado en la primera demarcación del pueblo de Tepetla-xotoc, municipio del mismo nombre de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Rita Callejas Hernández, al sur: 30.00 m con Gerardo Callejas Hernández; al oriente: 13.00 m con Claudio A. Pérez Mercado; y al poniente: 13.00 m con calle sin nombre, con una superficie de: 390.00 m², aproximadamente.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a 5 de abril de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1821.—12, 27 abril y 15 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 790/95, RODOLFO ROMERO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el lote No. 5 "F", ubicado en Plazuela Morelos, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzoloaptec, distrito de Lerma; que mide y linda; al norte: 12,95 m con Jacinto Agustín; al sur: 12,95 m con privada; al oriente: 21,25 m con Jesús García Trujillo; al poniente: 21,00 m con Juan José García Trujillo.

Con una superficie de: 357,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1731.—7, 12 y 18 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 3873/43/95, C. FELIPE ALONSO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento El Salado, lote 1, norte, manzana 7, actualmente colonia rústica Xalostoc, municipio de Tlaltepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10,00 m linda con calle, sur: 10,00 m linda con terrenos misma manzana, oriente: 50,00 m linda con Terrenos misma manzana, poniente: 50,00 m linda con terrenos misma manzana.

Superficie aproximada de: 500,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. I.A. 3874/44/95, C. J. MATILDE QUIROZ VAZQUEZ Y YOLANDA CORDOVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9,50 m linda con calle Popoca, sur: 9,50 m linda con La Granja, oriente: 32,60 m linda con señor Enrique Oaxaca, poniente: 32,60 m linda con señor Marcelino Torres Ochoa.

Superficie aproximada de: 309,70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. I.A. 3872/42/95, C. MONICA CEBALLOS FRAUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 23, manzana 1, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10,75 m linda con el vendedor, sur: 10,10 m linda con calle Tizoc, oriente: 17,00 m linda con Teodoro Enriquez, poniente: 17,00 m linda con el vendedor.

Superficie aproximada de: 178,07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 538/95, FRANCISCO VAZQUEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Zepayahutla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50,00 m con camino, sur: 47,50 m con Silvano Vázquez Avila, oriente: 39,00 m con Pablo Cortés Sánchez, poniente: 36,40 m con Rutilo Orihuela Hernández.

Superficie aproximada de: 1,837,87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 536/95, FEDERICO LANDEROS DE GANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Anna Ixtlahuazingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 78,50 m con río, sur: 78,50 m con carretera federal, oriente: 37,30 m con Miguel Vargas Rodríguez, poniente: 29,00 m con Boofilio Díaz Díaz.

Superficie aproximada de: 2,256,87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 609/95, ELI ROA BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel No. 3, del barrio de San Pedro Av. Morelos S/N, municipio de Ixtapaluca de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23,80 m con el señor Camargo, sur: 24,60 m con señor Luis Bejarano, oriente: 9,00 m con Eitelberto Gómez Araujo, poniente: 9,00 m con calle J. Ma. Morelos.

Superficie aproximada de: 217,80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 610/95, MA. ANGELICA HUIZAR DE COUTIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 190,50 m con la señora María Guadarrama, sur: dos líneas la primera de: 106,50 m con el señor Ascención Rodríguez, la segunda de: 84,50 m con propiedad de señor Alberto Sánchez, oriente: dos líneas: 18,00 m con María Guadarrama y 49,70 m con Ascención Rodríguez y Clementina García, poniente: 71,90 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 7,724,50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 537/95, EUSEBIO PAREDES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zepalahutla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 74,00 m con Román Hernández Vázquez y Roque Estévez Rodríguez, sur: 74,00 m con Consuelo Chávez, oriente: 9,10 m con callejón al canal, poniente: 12,90 m con Román Hernández Vázquez.

Superficie aproximada de: 814,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 535/95, MARIO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con camino vecinal, sur: 34.00 m con camino a Cruz Vidriada, oriente: 145.80 m con el comprador Mario Velázquez González, poniente: 188.10 m con canal.

Superficie aproximada de: 5,252.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 547/95, JOSE LUIS ORTEGA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con Consuelo Nava Estrada, sur: 11.00 m con calle Reforma, oriente: 17.00 m con Petra Sánchez, poniente: 17.00 m con Consuelo Nava Estrada.

Superficie aproximada de: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO B D I C T O S

Exp. 95/95, ENRIQUE RODRIGUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Jilotzingo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 74.00 m con callejón sin nombre, sur: 83.70 m con Elías Hernández Arias, oriente: 63.30 m con calle Nacional, poniente: 125.00 m con Guadalupe y Melesio Ruiz.

Superficie aproximada de: 7,163.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 96/95, AARON SEANEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.00 m con Francisco Vargas García, sur: 32.00 m con Zenón Vargas García, oriente: 15.00 m con J. Asunción Vargas García, poniente: 15.00 m con Av. Insurgente.

Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 865/94, FRANCISCO ROMAN YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 60.00 m con Daniel Casasola Rodríguez, sur: 60.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez, oriente: 60.00 m con Alberto Vargas, poniente: 60.00 m con Prolongación Av. del Trabajo.

Superficie aproximada de: 3,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 97/95, JOSE LUIS GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con Teléfonos de México, S.A., sur: 30.00 m con Juan Soto, oriente: 10.00 m con calle Insurgentes, poniente: 10.00 m con Catalina Casasola C.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 223/94, MELQUIADES CONTRERAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.66 m con calle, sur: 9.66 m con Hilario Hernández, oriente: 14.00 m con Cándido Soto Flores, poniente: 14.00 m con Melquiades Contreras Contreras.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 152/95, ALBERTHA VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tianguistongo, del municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 56.20 y 49.60 m con calle Francisco Villa, sur: 58.55 m segundo sur: 7.12; 47.40 m con Herfinda Moctino Leal, oriente: 15.80 m con carretera a Pozos y 4.63 m, poniente: 4.55 m; 40.75 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 3,608.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 220/95, JUAN SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Molonco, del municipio de Nexitlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.00 m con Silverio Mondragón Díaz, sur: 33.00 m con Avenida Progreso, oriente: 27.00 m con Flora Rivera Peralta, poniente: 26.50 m con Luis Rocha Juárez.

Superficie aproximada de: 819.00 m², y de construcción: 20.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 168/95, SALVADOR BACA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.90 m con Regalada Baca Ramírez, sur: 9.90 m con Pedro y Roberto Vargas Sánchez, oriente: 14.15 m con Privada sin nombre, poniente: 14.05 m con Carmen Mejía.

Superficie aproximada de: 139.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 167/95, SALVADOR BACA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 56.50 m con Domingo Leonardo Sánchez, sur: 66.50 m con Pedro Baca Cruz, oriente: 10.00 m con Claudio Embarcadero, poniente: 10.00 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 565.00 m², y de construcción: 88.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 16362/94, MANUEL ARRIAGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 112, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.15 m con Vicente Flores y Lorenzo López, sur: 14.30 m con Francisco Arriaga, oriente: 38.60 m con Lorenzo López, poniente: 35.80 m con Pedro Hernández.

Superficie aproximada de: 376.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 16363/94, MANUEL ARRIAGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Temascaltepec S/N, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.43 m con carretera Temascaltepec, sur: 19.95 m con Fausto Mondragón, oriente: 11.50 m con Albino Huerfano García, poniente: 7.90 m con Narciso Gómora Nava.

Superficie aproximada de: 197.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 4041/95, ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.75 m con Javier Contreras Estrada; al sur: 10.75 m con calle Barrio de San Salvador; al oriente: 39.00 m con privada; al poniente: 39.00 m con Maximiliano Martínez, superficie aproximada de 419.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1818.—12, 18 y 21 abril

Exp. 2641/95, RAQUEL PERALTA GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez No. 61-A, Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con calle Pino Suárez; sur: 11.20 m con Emerenciana Galeana Carmona; oriente: 30.80 m con Guadalupe Galeana Carmona; poniente: 30.80 m con pasillo de servidumbre, superficie aproximada de 344.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1819.—12, 18 y 21 abril

Exp. 3407/95, ROSA ESCALONA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado

en la calle Aquiles Serdán 102, barrio de San Miguel, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.40 m con Joaquín Hernández Nolasco; al sur: 15.98 m con la calle Aquiles Serdán; al oriente: 6.95 m con la Bodega de San Miguel; y al poniente: 8.19 m con calle de la vía, superficie de 125.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1810.—12, 18 y 21 abril

Exp. 3406/95, GUILLERMO GONZALEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, cito en la calle de Galeana No. 104, mide y linda: al norte: 28.00 m con Efraín González; al sur: 28.00 m con Raymundo González Jiménez; al oriente: 11.60 m con Raymundo González Jiménez; y al poniente: 11.60 m con la calle de Galeana, superficie 324.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1810.—12, 18 y 21 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 303/95, RICARDO CESAR PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Dotejiare", en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con Gregorio Santiago Guzmán, sur: 79.00 m colinda con Canuto Procopio y Heriberto Mendoza Hernández, una línea de 4.00 m que corre de sur a norte y linda con calle y otra línea de: 39.00 m que corre de oriente a poniente, colindando con Marcial Cruz, oriente: 38.00 m colinda con Marcial Cruz, poniente: 40.00 m colinda con Epifanio Procopio.

Superficie aproximada de: 1,756 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 333/95, ROBERTO VALDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 14.80 m con René Valdez Recillas; sur: 14.80 m con Ramón Valdez Quintero; oriente: 11.55 m con Ramón Valdez Quintero; poniente: 11.55 m con carretera a la Meza Mich, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1832.—12, 18 y 21 abril

Exp. 334/95, ALEJANDRA VALDES RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 11.50 m con una calle; sur: 11.00 m con Ramón Valdez Recillas; oriente: 15.20 m con Zenen Pedraza; poniente: 14.50 m con Ramón Valdez Quintero, superficie aproximada de 167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1832.—12, 18 y 21 abril

Exp. 335/95, SERGIO VALDEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.40 m con Ramón Valdez Quintero; sur: 14.05 m con Ramón Valdez Quintero; oriente: 14.80 m con Carmen Ramírez Camacho; poniente: 14.80 m con Ramón Valdez Quintero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1832.—12, 18 y 21 abril

Exp. 336/95, MARTHA CARDENAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero 8, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 14.05 m con Ramón Valdez Quintero; sur: 14.05 m con Ramón Valdez Quintero; oriente: 14.80 m con Zenen Pedraza; poniente: 14.80 m con Ramón Valdez Quintero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1832.—12, 18 y 21 abril

Exp. 337/95, ELIZABETH VALDEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.60 m con Ramón Valdez Quintero; sur: 11.00 m con Ramón Valdez Quintero; oriente: 12.00 m con Ramón Valdez Quintero; poniente: 9.00 m con Avenida León Guzmán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1832.—12, 18 y 21 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICIONES

Exp. 714/95, NEMESIO BELTRAN SANDOVAL para el menor ROBERTO ALEJANDRO BELTRAN CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados en el l.º, 67.70 m con camino en el 2.º, 60.00 m con camino al noroeste: 161.60 m con camino, sur: en dos lados en el l.º, de 84.00 m con el señor Modesto Miranda Zicorra en el 2.º, 54.00 m con José González Badillo, oriente: en dos lados la 1.ª 230.70 m con José González Badillo y José Sánchez Sánchez, en la segunda 108.80 m con Pablo Bautista González, poniente: 500.70 m con camino real, nombre del predio "Rancho".

Superficie aproximada de: 6-24-93 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril

Exp. 715/95, ROBERTO OROZCO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 250.20 m con un río, sur: 240.00 m con ejido de Ixtlahuaca, oriente: 460.00 m con Graciela Orozco, poniente: 354.00 m linda con camino a Temascalapa, México, predio denominado "El puente".

Superficie aproximada de: 99,853.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a — de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril

Exp. 691/95 JOSE LUIS GRANADOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado, en privada de Hidalgo S/N Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.30 m linda con calle privada de Hidalgo, S/N, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.30 m linda con calle privada de Hidalgo, sur: 21.60 m linda con Amador Mendoza Pineda, oriente: 19.00 m linda con Miguel Lama González, poniente: 19.10 m linda con Enrique Granillo Olivares, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril

Exp. 671/95, REYES ISLAS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.20 m linda con calle, sur: 24.50 m linda con José Lucio, oriente: 31.50 m linda con Miguel Hernández, poniente: 31.50 m linda con calle, predio con casa en él construida.

Superficie aproximada de: 641.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICIONES

Exp. 412/95, CECILIA RUBIO BFCERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cabeceera, municipio de San José Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 69.00 m linda con Magdalena Becerril González, sur: 79.00 m linda con Isidro García Bernal, oriente: 34.00 m linda con Isabel García Martínez, poniente: 41.00 m linda con camino real.

Superficie aproximada de: 2,775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril

Exp. 444/95, MIGUEL BASURTO CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo, en el paraje denominado Aboti, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 2 líneas 25.80 m con Fco. Reyes y 39.00 m con Guadalupe López; sur: 42.00 m con Sabina Criaco; oriente: 64.00 m con Juana Criaco; poniente: 56.00 m con camino real, superficie aproximada de 3,204 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1809.—12, 18 y 21 abril

Exp. 441/95, PATRICIA PEDRON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo, municipio de Amanalco de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 92.00 m con Perfecto Díaz Maldonado, sur: 117.00 m con río; oriente: 30.00 m con río, poniente: 54.00 m con camino, superficie aproximada de 4,389 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1809.—12, 18 y 21 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
& D I C T O R**

Exp. 805/95, ROBERTO HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 08, en Lerma, municipio de Lerma de Villada, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: con dos líneas, la primera 5.55 m con la Sra. Paula Hernández Solís y la segunda 2.30 m con Capilla Sr. de la Caña; sur: con dos líneas, la primera de 3.00 m con Capilla Sr. de la Caña y 5.75 m con Av. Hidalgo; oriente: 26.40 m con herederos del Sr. Calixto Ortega; poniente: con tres líneas, la primera de 15.35 m con Capilla del Sr. de la Caña, la segunda de 4.00 m con Capilla Sr. de la Caña y 4.70 m con Capilla Sr. de la Caña, superficie aproximada de 177.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1827.—12, 18 y 21 abril

Exp. 804/95, JUAN ARTURO HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre No. 4, en Lerma, municipio de Lerma de Villada, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 23.20 m con señora Beatriz León Viuda de Lechuga; sur: 23.20 m con señora Imelda "N"; oriente: 10.00 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 10.00 m con Auditorio Municipal, superficie aproximada de 232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1827.—12, 18 y 21 abril

Exp. 1256/92, ROBERTINA LECHUGA RODRIGUEZ y TEODORA LECHUGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 1, Lerma de Villada, México, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: en cuatro líneas de 24.24 m, 25.41 m, 22.56 m y 4.81 m con calle Artesanos; sur: en tres líneas 13.40 m, 9.50 m y 51.70 m con calle Reolín Barejón; oriente: en dos líneas 4.70 m con Rosendo Lechuga y 25.54 m con Rosendo Lechuga y Adalberto Vázquez; poniente: 6.00 m con calle Reolín Barejón

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1827.—12, 18 y 21 abril

Exp. 951/95, GUSTAVO SANABRIA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 1130, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con herederos de Crispín Cejudo; al sur: 9.00 m con anador privado; al oriente: 12.00 m con Agustín Sanabria Carrasco; al poniente: 12.00 m con Agustín Sanabria Carrasco, superficie aproximada de 108.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12, 18 y 21 abril

Exp. 950/95, VÍCTOR FELIX JILOTE VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 1102, barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y

linda: al norte: 16.00 m con Hermelinda Castillo; al sur: 11.10 y 5.50 m con Felipa Cortés y Luis Jilote; al oriente: 10.90 m con Avenida Juárez; al poniente: 6.35 y 4.55 m con Luis Jilote, superficie aproximada de 155.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12, 18 y 21 abril

Exp. 959/95, MARGARITA AMBRIZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dos Caminos, del municipio de Otzolotepec, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 10.05 m con Carlos López; al sur: 9.90 m con la entrada principal; al oriente: 10.05 m con Crescencio Ambriz; al poniente: 12.75 m con Eusebio Ambriz Carrillo, superficie aproximada de 113.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12, 18 y 21 abril

Exp. 592/95, GUILLERMINA R. COLIN VDA. DE SANABRIA en Rep. de SAGRARIO GUADALUPE Y MIRIAM SANABRIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 1130, barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con herederos de Crispín Cejudo; al sur: 13.50 m con anador sin nombre; al oriente: 6.50 m con Agustín Sanabria Carrasco; al poniente: 6.50 m con Agustín Sanabria Carrasco, superficie aproximada de 57.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12, 18 y 21 abril

Exp. 953/95, JUAN RIVERA ESQUIVEL Y FELIPA LOPEZ DE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, barrio la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Galeana; al sur: 10.00 m con Irene Espinoza de Linares; al oriente: 22.00 m con Acceso de Circulación; al poniente: 22.00 m con Andrés López, superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12, 18 y 21 abril

Exp. 954/95, GUILLERMINA ESQUILA DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, México, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 20.00 m con Alicia Esquila de Murillo; al sur: 20.00 m con Maximino Romero; al oriente: 8.50 m con carretera a Toluca; al poniente: 8.50 m con Moisés Arista; superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12, 18 y 21 abril

Exp. 955/95, MAURICIO ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Dos Caminos, de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 27.20 m linda con Yolanda Romero Martínez; al sur: 20.10 m linda con María Romero Martínez; al oriente: 9.60 m linda con camino; al poniente: 14.70 m linda con Juan García; superficie aproximada de 287.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
1828.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 956/95, EDUARDO FRANCO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dos Caminos, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, México, municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 76.40 m con zanja 1/2 Prop. de Benigna Jacobo y de sus hijos; al sur: 65.10 m con camino nacional; al oriente: 97.00 m con Alejo Damián; al poniente: 132.10 m con Dolores Estrada; superficie aproximada de 6,745 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
1828.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 958/95, MARCELINO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Industria, municipio de Villa Cuauhtémoc, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 15.75 y 17.85 m linda con Juan Hernández Cisneros; al sur: 33.60 m linda con Luis Dimas Huerta; al oriente: 6.50 y 0.50 m linda con calle Industria y Juan Hernández; al poniente: 7.00 m linda con Juan Hernández Cisneros, superficie aproximada de 226.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
1828.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 957/95, JAVIER COLIN ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Florida, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 14.60 m con camino vecinal; al sur: 14.60 m con Sebastián Colín Esquivel; al oriente: 9.30 m con Gualberto y Jorge Colín Esquivel; al poniente: 7.75 m con Gustavo Colín, superficie aproximada de 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
1828.—12, 18 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 2487/95, CECILIA BECERRIL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Amecameca, predio denominado "Mayehuaco", mide y linda: norte: 73.00 m con Bernardino Rodríguez, sur: 55.00 m con calle de Francisco Sarabia, oriente: 15.00 m con Magdalena Rojas Castillo, 31.00 m con Magdalena Rojas Castillo, poniente: 49.00 m con Juan Rojas.

Superficie aproximada de: 3,001 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TUALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 84,291 de fecha 28 de octubre de 1994 otorgado en el protocolo a cargo del suscrito notario el señor MARIC BERENGUEL MORENO, aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública 16 854 del 27 de junio de 1988, pasada ante la fe del Encendido José Seruán, Acvedo Notario público número 24 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor Maric Berenguel Sosa Astalimo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., a 27 de marzo de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES,

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MUÑOZ.—Rúbrica

312-A1—3 y 12 abril.

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO

DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., se convoca a los señores accionistas para que concurran a la

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

que se celebrará el 27 de abril del año en curso a las 17:00 horas en el domicilio social de Río Frio No. 7, siendo la entrada por Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. Del Parque, Naucalpan, México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.-Designación de escrutadores.

II.-Elección del Consejo de Administración para el ejercicio de 1995.

III.-Elección del Comisario Propietario y Suplente para el ejercicio de 1995.

IV.-Nombramiento de nuevos funcionarios.

V.-Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de asamblea, así como nombramiento de las personas que se autorizan para protocolizar esta acta.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma en el domicilio social o en cualquier institución de crédito.

Naucalpan, México, a 07 de abril de 1995.

Lic. Rafael Viales Méndez.—Rúbrica.

Presidente del Consejo,

Ing. Raymundo Villa Velázquez.—Rúbrica.

Secretario del Consejo.

342-A1.—12 abril